

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

SANTA MARTA- MAGDALENA

Calle 23 No. 5-63 PISO 4°

EDIFICIO JUAN BENAVIDES MACEA OFICINA N. 413

Dirección Electrónica: [j02cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co) – Celular 317-5688336

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE  
SANTA MARTA – MAGDALENA

INFORMA A LA COMUNIDAD

Que la señora Jueza, Dra. SANDY BEATRIZ LOAIZA REDONDO, mediante Resolución No. 151 del 2023 y Resolución No. 154 de 2023 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, fue designada como Clavera Municipal de la Zona 2 de esta ciudad para la jornada electoral que se realizó el pasado veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), labor que desempeñó desde el día veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) hasta el día tres (3) de noviembre de la misma anualidad, motivo por el cual durante dicho período se interrumpieron los términos en este despacho de conformidad con el Acuerdo No. CSJMAA23-74 24 de octubre de 2023, modificado por el Acuerdo No. CSJMAA23-76 27 de octubre de 2023 del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena.

En consecuencia, una vez cumplida la función de clavero, en la que se encontraba designada, a partir de la fecha se procede a la habilitación de los servicios judiciales, el levantamiento de la suspensión de reparto de acciones constitucionales y el levantamiento de la suspensión de términos judiciales.

Se firma en Santa Marta, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, reading 'Heydi Coterio', with a stylized flourish at the end.  
HEYDI LORENA COTERIO MACHADO  
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

SANTA MARTA- MAGDALENA

Calle 23 No. 5-63 PISO 4°

EDIFICIO JUAN BENAVIDES MACEA OFICINA N. 413

Dirección Electrónica: [j02cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co) – Celular 317-5688336

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE  
SANTA MARTA – MAGDALENA

HACE CONSTAR

Que la señora Jueza, Dra. SANDY BEATRIZ LOAIZA REDONDO, mediante Resolución No. 151 del 2023 y Resolución No. 154 de 2023 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, fue designada como Clavera Municipal de la Zona 2 de esta ciudad para la jornada electoral que se realizó el pasado veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), labor que desempeñó desde el día veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) hasta el día tres (3) de noviembre de la misma anualidad, motivo por el cual durante dicho período se interrumpieron los términos en este despacho de conformidad con el Acuerdo No. CSJMAA23-74 24 de octubre de 2023, modificado por el Acuerdo No. CSJMAA23-76 27 de octubre de 2023 del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena.

Se firma en Santa Marta, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).


A handwritten signature in black ink, reading 'Heydi Coterio', with a stylized flourish at the end.  
HEYDI LORENA COTERIO MACHADO  
SECRETARIA

**EL SUSCRITO REGISTRADOR AUXILIAR DE LA COMISION ZONAL 01**

**HACE CONSTAR:**

Que la Doctora **SANDY BEATRIZ LOAIZA REDONDO** identificada con la cédula de ciudadanía No 39.048.813, Jueza Segunda Civil Municipal de Santa Marta, se desempeñó como Clavera de esta comisión desde el día 29 de octubre hasta el día 03 de noviembre de 2023 en el escrutinio Municipal de las Elecciones Territoriales del pasado 29 de octubre de la presente anualidad

Dado en Santa Marta – Magdalena el día 3 mes noviembre de 2023.



**DARWINSON DAVID ROBLES RODRIGUEZ**  
Registrador Auxiliar Comisión Zonal 01



# TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

## SALA PLENA

### RESOLUCIÓN No. 151 DE 2023 (12 de Octubre)

Por la cual se designan **CLAVEROS Y COMISIONES ESCRUTADORAS** para la Zona Principal y las 23 auxiliares de Santa Marta, la Principal y las 6 auxiliares de Ciénaga, la Principal y las 3 auxiliares de Fundación, la Principal y las 3 auxiliares del Banco, la Principal y las 3 auxiliares de Pivijay, la Principal y las 2 auxiliares de Aracataca, la Principal y las 3 auxiliares de Zona Bananera, la Principal y la auxiliar de Ariguaní, la Principal y la auxiliar de Guamal, la Principal y la auxiliar de Pueblo Viejo, la Principal y la auxiliar de San Sebastián de Buenavista, la Principal y la auxiliar de Sitio Nuevo, así como para los restantes Municipios del Departamento del Magdalena para las elecciones donde se elegirá a Gobernador, Alcaldes, Concejales, Diputados de la Asamblea y Ediles de las Juntas Administradoras Locales, que se realizarán el próximo veintinueve (29) de octubre de 2023.

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, en uso de sus atribuciones legales y**

#### CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con los artículos 148, 149, 157 y 158 del Código Electoral Colombiano, la Sala Plena de esta Corporación, debe designar Claveros Municipales y las Comisiones Escrutadoras para las Registradurías Municipales y las Zonales o Auxiliares de los Municipios que conforman la Circunscripción Electoral del Magdalena.
2. Que, ante la insuficiencia de jueces municipales para ejercer la función de claveros en esta circunscripción electoral, porque todos se han designado y aquéllos que no figuran nombrados, ejercerán funciones de control de garantías\*, que para este ejercicio electoral se asignarán jueces del circuito.
3. Que corresponde a la Sala Plena de este Tribunal, llevar a cabo la designación reseñada en el numeral que antecede, acogiendo también lo dispuesto en la Resolución No. 28229 del 14 de octubre de 2022, emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, los artículos 2º y 266 de la Constitución Nacional y literal c del artículo 20 de la Ley 1757 de 2015

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR CLAVEROS** para las Registradurías Municipales y Zonales de los Municipios que conforman la Circunscripción Electoral del Magdalena, lo cual fue aprobado por unanimidad en Sala Plena, así:

**SANTA MARTA**

ZONA PRINCIPAL	RICARDO BERNAL RODRÍGUEZ	JUEZ	Primero Civil Municipal de Santa Marta
ZONA 1	SANDY BEATRIZ LOAIZA REDONDO	JUEZ	Segundo Civil Municipal de Santa Marta
ZONA 2	ROCÍO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS	JUEZ	Tercero Civil Municipal de Santa Marta
ZONA 3	EDGAR LUIS ABUABARA PERTUZ	JUEZ	Séptimo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Santa Marta.
ZONA 4	AMANDA MENDOZA JULIO	JUEZ	Quinto Civil Municipal de Santa Marta
ZONA 5	EDILBERTO MENDOZA NIGRINIS	JUEZ	Sexto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Santa Marta
ZONA 6	LEONARDO DE JESUS TORRES ACOSTA	JUEZ	Cuarto Civil Municipal de Santa Marta.
ZONA 7	CECILIA JIMENO PEÑA	JUEZ	Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Santa Marta.
ZONA 8	LILIANA RODRÍGUEZ	JUEZ	Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Santa Marta.
ZONA 9	PATRICIA CAMPO MENESES	JUEZ	Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Santa Marta.
ZONA 10	ENDER DE JESUS EGURROLA MENDOZA	JUEZ	Segundo Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 11	FABIAN ARRIETA BAENA	JUEZ	Once Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 12	ERICK RIVERA MARTINEZ	JUEZ	Séptimo Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 13	DIANA MARTÍNEZ CUDRIS	JUEZ	Quinto Civil del Circuito de Santa Marta.
ZONA 14	SANDRA YOHANA BENAVIDES FRANCO	JUEZ	Noveno Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 15	CAMILO MELO MONTENEGRO	JUEZ	Cuarto Penal del Circuito de Santa Marta
ZONA 16	PAULINA FERNÁNDEZ PUCHE	JUEZ	Décima Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 17	OLMIS COTES RODRÍGUEZ	JUEZ	Primera Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 18	BIBIANA GÓMEZ ESCOBAR	JUEZ	Primera Penal del Circuito para Adolescentes de Santa Marta
ZONA 19	ELIZABETH DÍAZGRANADOS PALENCIA	JUEZ	Segunda Penal del Circuito para Adolescentes de Santa Marta
ZONA 20	HELDER SAID DURÁN RODRÍGUEZ	JUEZ	Segundo Penal del Circuito de Santa Marta
ZONA 21	MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ	JUEZ	Quinto Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 22	NIDIA MILENA SARMIENTO	JUEZ	Segundo Promiscuo Municipal de Pivijay
ZONA 23	ROSALBA ESCORCIA ROMO	JUEZ	Quinto Administrativo de Santa Marta

## CIÉNAGA

ZONA PRINCIPAL	RICARDO ELIAS BOLAÑO GONZALEZ	JUEZ	Primero Promiscuo Municipal de Ciénaga.
ZONA 01	PEDRO VICIOSO COGOLLO	JUEZ	Segundo Promiscuo Municipal de Ciénaga
ZONA 02	ROMUALDO GÓMEZ	JUEZ	Décimo Administrativo de Santa Marta
ZONA 03	YESENIA MUSSO ROCHA	JUEZ	Tercero Promiscuo Municipal de Ciénaga.
ZONA 04	JOSÉ ALFREDO GUTIÉRREZ BONILLA	JUEZ	Primero Penal del Circuito de Ciénaga
ZONA 05	ANTONIO JOSÉ ESCOBAR RESTREPO	JUEZ	Primero Promiscuo de Familia de Ciénaga
ZONA 06	VICTOR LORENZO BERMUDEZ MACHADO	JUEZ	Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta

## FUNDACIÓN

ZONA PRINCIPAL	JUAN JOSÉ RUEDA PINEDA	JUEZ	Primero Promiscuo Municipal de Fundación
ZONA 01	ALFONSO SAADE MARCO	JUEZ	Juez Único Penal del Circuito de Fundación
ZONA 02	YESICA STORINO	JUEZ	Segundo Penal Municipal para Adolescentes
ZONA 03	JAIRO RAMOS LAGOS	JUEZ	Sexto Penal Municipal de Santa Marta

## EL BANCO

ZONA PRINCIPAL	JEHUR HENRIQUEZ	JUEZ	Primero Promiscuo Municipal de El Banco
ZONA 01	RUBÉN GALARZA MENDOZA	JUEZ	Laboral del Circuito de Ciénaga.
ZONA 02	OLGA WEBBER ANGULO	JUEZ	Promiscuo de Familia de Fundación
ZONA 03	JONÁS GÁMEZ ARRIETA	JUEZ	Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Santa Marta

## PLATO

ZONA PRINCIPAL	CIRO LEÓN CASTRILLÓN SÁNCHEZ	JUEZ	Primero Promiscuo Municipal de Plato
ZONA 01	KEVIN JOSÉ GÓMEZ CAMARGO	JUEZ	Cuarto Administrativo de Santa Marta
ZONA 02	CARLOS VILLALBA DEL VILLAR	JUEZ	Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta
ZONA 03	MARÍA ELENA BARRIOS	JUEZ	Promiscuo Municipal de Ariguaní

## PIVIJAY

ZONA PRINCIPAL	JUAN CARLOS BONETT PÉREZ	JUEZ	Primero Promiscuo Municipal de Pivijay
ZONA 01	JHON JAIRO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	JUEZ	Cuarto Penal Municipal de Santa Marta

RESOLUCIÓN No. 151 DE 2023 (DESIGNACIÓN CLAVEROS Y COMISIONES  
ESCRUTADORAS)

ZONA 02	ÁLVARO DE LOS RÍOS BERMÚDEZ	JUEZ	Promiscuo del Circuito de Pivijay
---------	--------------------------------	------	-----------------------------------

### ARACATACA

ZONA PRINCIPAL	MARIO NOGUERA (CARLOS ANDRÉS SIMANCA ARIZA)	JUEZ	Promiscuo Municipal de Aracataca
ZONA 01	DAYANA TOURIÑO URIBE	JUEZ	Novena Administrativo de Santa Marta
ZONA 02	ELSA CAMARGO AMADO	JUEZ	Segunda de Familia de Santa Marta.

### ZONA BANANERA

ZONA PRINCIPAL	RAÚL SAUCEDO GONZÁLEZ	JUEZ	Segundo Promiscuo Municipal de Zona Bananera
ZONA 02	JORGE ENRIQUE ROSALES	JUEZ	Administrativo Transitorio 401 de Santa Marta
ZONA 03	CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ VARELA	JUEZ	Segundo Penal del Circuito de Ciénaga
ZONA 04	DIANA MARGARITA GOMEZ	JUEZ	Segundo Promiscuo Municipal del Banco

### ARIGUANÍ

ZONA PRINCIPAL	ALEXANDER VILA FARELO	JUEZ	Octavo Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 02	SANTANDER ORTIZ MARIN	JUEZ	Juez Segundo Administrativo de Santa Marta

### GUAMAL

ZONA PRINCIPAL	EMMA RANGEL PEDROZO	JUEZ	Promiscuo Municipal de Guamal.
ZONA 02	SERGIO ALEXANDER CAMPO RAMOS	JUEZ	Primero de Familia de Santa Marta

### PUEBLO VIEJO

ZONA PRINCIPAL	CARLOS LUGO	JUEZ	Juez Promiscuo Municipal de Pueblo Viejo.
ZONA 02	ADALBERTO LÓPEZ CORREA	JUEZ	Segunda Promiscuo de Familia de Ciénaga

### SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA

ZONA PRINCIPAL	DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ	JUEZ	Promiscuo Municipal de San Sebastián.
ZONA 02	JORGE ELIECER MIRANDA OCHOA	JUEZ	Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad e Santa Marta

### SITIO NUEVO

ZONA PRINCIPAL	RAFAEL MORRON FANDIÑO	JUEZ	Promiscuo Municipal de Sitio Nuevo
----------------	--------------------------	------	------------------------------------

RESOLUCIÓN No. 151 DE 2023 (DESIGNACIÓN CLAVEROS Y COMISIONES ESCRUTADORAS)

ZONA 02	RODRIGO MUÑOZ ESTOR	JUEZ	Civil del Circuito de El Banco
---------	------------------------	------	--------------------------------

**NO ZONIFICADOS**

ALGARROBO	GUSTAVO ORTEGA	JUEZ	Promiscuo Municipal de Algarrobo
CERRO DE SAN ANTONIO	JAIME BETIN DOMÍNGUEZ	JUEZ	Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Santa Marta
CHIBOLO	ÁLVARO EDUARDO DE LA OSSA PÉREZ	JUEZ	Promiscuo Municipal de Chibolo.
CONCORDIA	LINA BALAGUERA PATERNINA	JUEZ	Promiscuo Municipal de Concordia.
EL PIÑÓN	INGRID MARENGO ESCOBAR	JUEZ	Promiscuo Municipal del Piñón.
EL RETEN	LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO	JUEZ	Promiscuo Municipal de El Reten
NUEVA GRANADA.	EDGAR APONTE LÓPEZ	JUEZ	Promiscuo Municipal de Nueva Granada
PEDRAZA	MARÍA ALEJANDRA CASTRO	JUEZ	Promiscuo Municipal de Pedraza
PIJIÑO DEL CARMEN	KATIUSCA LAUDITH SUAREZ PÉREZ	JUEZ	Promiscuo Municipal de Pijiño del Carmen
SANTA ANA	NATALY PAOLA OYOLA MORELO	JUEZ	Segunda Promiscuo Municipal de Santa Ana
SAN ZENÓN	SERGIO PARODI CARRILLO	JUEZ	Promiscuo Municipal de San Zenón.
SANTA BÁRBARA DE PINTO	LUIS EDUARDO BRAVO	JUEZ	Promiscuo Municipal de Santa bárbara de Pinto
SABANAS DE SAN ÁNGEL	CARLOS MORELLI	JUEZ	Promiscuo Municipal de Sábanas de San Ángel
SALAMINA	WILFRED SANTRICH ABELLO	JUEZ	Promiscuo Municipal de Salamina
TENERIFE	HERMES HERNÁNDEZ VIVES	JUEZ	Promiscuo Municipal de Tenerife.
REMOLINO	ALEXANDRA ZAPATA CONSUEGRA	JUEZ	Promiscuo Municipal de Remolino
ZAPAYÁN	ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA	JUEZ	Promiscuo Municipal de Zapayán.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** las **COMISIONES ESCRUTADORAS** para las Registradurías Municipales y Zonales de los Municipios que conforman la Circunscripción Electoral del Magdalena, así:

**SANTA MARTA**

PRINCIPAL	ANA JOAQUINA CORMANE GOENAGA	JUEZ	Primero Penal del Circuito Especializado de Santa Marta
-----------	------------------------------------	------	---



RESOLUCIÓN No. 151 DE 2023 (DESIGNACIÓN CLAVEROS Y COMISIONES  
ESCRUTADORAS)

	ANA MILENA RONCALLO BERNIER	SECRETARIO	Primero Civil del Circuito de Santa Marta
ZONA 1	MARÍA MARGARITA LOZANO PÉREZ	JUEZ	Segundo Penal del Circuito Especializado de Santa Marta
	ELIANA QUINTERO RESTREPO	SECRETARIO	Segundo Civil del Circuito de Santa Marta
ZONA 2	ANDREA SOLANO GARCÍA	JUEZ	Segundo Civil del Circuito de Ciénaga
	ELVIS REDONDO	SECRETARIO	Primero Administrativo de Santa Marta
ZONA 3	MÓNICA GRACIAS CORONADO	JUEZ	Primera Civil del Circuito de Santa Marta
	JORGE DAVID SUÁREZ JIMÉNEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Tercero Administrativo de Santa Marta
ZONA 4	MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL	JUEZ	Segunda Civil del Circuito de Santa Marta
	DIMAS GRACIAS CORONADO	SECRETARIO	Segundo Penal del Circuito Especializado de Santa Marta
ZONA 5	ARGEMIRO VALLE PADILLA	JUEZ	Segundo Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta
	EFRAÍN CAMILO OROZCO CORREA	SECRETARIO	Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Santa Marta
ZONA 6	CARMEN HELENA MENESES NÚÑEZ	JUEZ	Tercera Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierra de Sincelejo en Santa Marta
	DIANA MARCELA ROMERO	SECRETARIO	Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta
ZONA 7	HENRY ORTIZ PORTILLO	JUEZ	Cuarto Penal del Circuito Especializado de Santa Marta
	HAROLD DAVID OSPINO MEZA	SECRETARIO	Décimo Civil Municipal de Santa Marta
ZONA 8	MÓNICA CARRILLO CHOLES	JUEZ	Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta
	PIEDAD PEREA VARELA	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de Ciénaga
ZONA 9	PATRICIA LUCIA AYALA CUETO	JUEZ	Tercera de Familia de Santa Marta
	PAOLA MERCEDES MARGARITA AREYANES RUSSO	SECRETARIO	Cuarto Penal del Circuito de Santa Marta
ZONA 10	JAIRO VILLALBA DE ÁNGEL	JUEZ	Tercero Penal del Circuito de Santa Marta
	LEIDY DIANA CERCHIARIO CHIMENTY	SECRETARIO	Primero Penal del Circuito de Santa Marta
ZONA 11	ALEXANDER LÓPEZ BRAVO	SECRETARIO	Sexto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta
	DIANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA	SECRETARIO	Primero de Familia de Santa Marta
ZONA 12	ROSA VICTORIA CAMPO	NOTARIO	Tercera del Círculo de Santa Marta
	LUIS CARLOS SANTANDER	SECRETARIO	Cuarto Civil del Circuito Santa Marta
ZONA 13	LIGIA ISABEL CAMPO ARAUJO	NOTARIO	Cuarta del Círculo de Santa Marta
	JOHANNA BRITO PINEDO	SECRETARIO	Tercero Penal del Circuito de Santa Marta

RESOLUCIÓN No. 151 DE 2023 (DESIGNACIÓN CLAVEROS Y COMISIONES  
ESCRUTADORAS)

ZONA 14	XIOMARA DE LOS SANTOS ALTAFULLA RODRÍGUEZ	NOTARIO	Primero del Círculo de Santa Marta
	YELISSA GONZÁLEZ ALFARO	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de Fundación
ZONA 15	ANA FERNÁNDEZ RAMOS	JUEZ	Primero Civil del Circuito de Ciénaga
	SAINE GALVIZ	SECRETARIO	Primero Ejecución de Penas
ZONA 16	FERNANDO FRANCO	JUEZ	Tercero Penal Especializado de Santa Marta
	LUIS MIGUEL RIVAS	SECRETARIO	Primero Penal del Circuito Especializado de Santa Marta
ZONA 17	SHIRLEY NIETO	SECRETARIO	Segundo Promiscuo Municipal de la Zona Bananera
	DIANA VERA RAMIREZ	SECRETARIO	Tercero Civil Municipal de Santa Marta
ZONA 18	JORGE RADA	SECRETARIO	Tercero Especializado de Tierras de Santa Marta
	TERESA CARBONÓ MERCADO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Concordia
ZONA 19	YELITZA LÓPEZ ESPINOSA	SECRETARIO	Segundo Civil del Circuito de Ciénaga
	WALTER ARAGON PEÑA	SECRETARIO	Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta
ZONA 20	CANNDY MANJARRES ARVILLA	SECRETARIO	Tercero Penal del Circuito Especializado de Santa Marta
	SILVIA CORDOBA VIDES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Primero Administrativo de Santa Marta
ZONA 21	BERNA MARIUSKA MOLA BANDERA	SECRETARIO	Quinto Penal del Circuito de Santa Marta
	MÓNICA LOZANO PEDROZO	JUEZ	Cuarta Civil del Circuito de Santa Marta
ZONA 22	MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ	JUEZ	Primero Laboral del Circuito de Santa Marta
	MARÍA MERCEDES MCAUSLAND	SECRETARIO	Segundo Penal del Circuito de Santa Marta
ZONA 23	SANDRA MILENA JUNCO	SECRETARIO	Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta
	ELIANA CANTILLO CANDELARIO	JUEZ	Segunda Laboral del Circuito de Santa Marta

## CIÉNAGA

PRINCIPAL	SAÚL FERNÁNDEZ SOLANO	JUEZ	Civil Circuito de Fundación.
	SAINE MAYÉN MENDOZA	JUEZ	Primera Administrativa de Santa Marta
ZONA 1	DIANA MARGARITA MENDOZA	SECRETARIO	Primero Laboral de Santa Marta
	ABRAHAM DAVID HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	NOTARIO	Único de la Zona Bananera
ZONA 2	JORGE ESCORCIA SUBIROZ	JUEZ	Promiscuo del Circuito de Plato
	BRIGGITTE JENNIFER SÁNCHEZ MENDOZA	SECRETARIO	Penal del Circuito de Fundación
ZONA 3	LUIS E. BERMÚDEZ SIRTORI	SECRETARIO	Laboral del Circuito de Ciénaga
	MAURICIO ÁLVAREZ GÓMEZ	REGISTRADOR	Instrumentos Públicos de Santa Marta

RESOLUCIÓN No. 151 DE 2023 (DESIGNACIÓN CLAVEROS Y COMISIONES  
ESCRUTADORAS)

ZONA 4	JAIME MUÑOZ PADILLA	SECRETARIO	Primero Promiscuo de Familia de Ciénaga
	ANYELA TERNERA SIMON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Noveno Administrativo de Santa Marta
ZONA 5	YAMILE DEL SOCORRO OROZCO OROZCO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Chibolo
	ALFONSO RAFAEL AGAMEZ	SECRETARIO	Primero Penal del Circuito para Adolescentes de Santa Marta
ZONA 6	ALEXANDER HERNÁNDEZ CEBALLOS	SECRETARIO	Segundo Promiscuo de Familia de Ciénaga
	MARTHA LUCIA MOGOLLÓN SAKER	JUEZ	Tercero Administrativo de Santa Marta

## FUNDACIÓN

PRINCIPAL	JOAQUÍN GONZÁLEZ ORTEGA	JUEZ	Primero Penal del Circuito de Santa Marta
	CÉSAR ÁNDRES TERNERA MERCADO	SECRETARIO	Quinto Civil Municipal
ZONA 1	LUIS GUILLERMO AGUILAR CARO	JUEZ	Tercero Civil del Circuito de Santa Marta
	FREDY ANDRADE	SECRETARIO	Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta
ZONA 2	MARÍA VICTORIA CASTAÑEDA	NOTARIO	Círculo de Fundación
	GLENN JESÚS OSPINO MARTÍNEZ	SECRETARIO	Sexto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Santa Marta
ZONA 3	OSCAR GARCÍA BARRIOS	JUEZ	Penal del Circuito de El Banco
	ALYSON HEREIRA	SECRETARIO	Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Santa Marta

## EL BANCO

PRINCIPAL	OSVALDO LARA LLANOS	SECRETARIO	Quinto Administrativo de Santa Marta
	JAVIER FACIOLINCE CAMARGO	NOTARIO	Circulo de Guamal
ZONA 1	YALMA JULIETA PADILLA LINARES	NOTARIO	Circulo de El Banco
	JULIO CESAR LARROTTA LÓPEZ	OFICIAL MAYOR	Promiscuo de Familia de El Banco
ZONA 2	CARLOS GARCÍA GUERRERO	JUEZ	Segundo Promiscuo Municipal de El Banco
	ANTONIO ESCOBAR/ QUIEN HAGA SUS VECES	SECRETARIO	Promiscuo de Familia de Fundación.
ZONA 3	LAURA BARRIOS LOPEZ	SECRETARIO	Séptimo Penal Municipal de Santa Marta
	ROSA JOLY FUMG	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Octavo Administrativo de Santa Marta

## PLATO

PRINCIPAL	GLORIA INÉS PÁEZ PEÑALOZA	JUEZ	Promiscua de Familia de Plato
-----------	---------------------------	------	-------------------------------

RESOLUCIÓN No. 151 DE 2023 (DESIGNACIÓN CLAVEROS Y COMISIONES  
ESCRUTADORAS)

	ARMANDO RAFAEL ANDRADE PALACIO	NOTARIO	Único del Círculo de Ariguaní
ZONA 1	JAVIER SUAREZ RODRÍGUEZ	NOTARIO	Único del Círculo de Plato
	CARLOS EDUARDO MAIGUEL	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Ariguaní
ZONA 2	MARGARITA LÓPEZ VIDES	SECRETARIO	Primero Civil Municipal de Santa Marta
	DIANA MARCELA MARTÍNEZ	SECRETARIO	Promiscuo del Circuito de Plato
ZONA 3	KAREN MARTÍNEZ LIZCANO	SECRETARIO	Segundo Penal del Circuito de Ciénaga
	MELINA CERÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cuarto Administrativo de Santa Marta

**PIVIJAY**

PRINCIPAL	JUAN CARLOS CESPEDES	JUEZ	Séptimo Administrativo de Santa Marta
	SANDRA ESPINOZA	SECRETARIO	Civil del Circuito de Fundación
ZONA 1	ERWIN JIMENEZ DOMINGUEZ	SECRETARIO	Tercero Civil del Circuito de Santa Marta
	ALBA MARINA ARAUJO RAMÍREZ	SECRETARIO	Séptimo Administrativo de Santa Marta
ZONA 2	HEYDI LORENA COTEIRO MACHADO	SECRETARIO	Segundo Civil Municipal de Santa Marta
	MIGUEL DAVID RÍOS LIÑÁN	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Algarrobo

**ARACATACA**

PRINCIPAL	HORACIO PINTO CASTAÑEDA	SECRETARIO	Segundo Civil del Circuito Especializado de Tierra de Santa Marta
	MERCEDES MEJÍA DE COTES	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de Plato
ZONA 1	JOSÉ CASTRO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Aracataca
	MARIA ELOISA PIEDRAHITA MOLINA	SECRETARIO	Primero Civil del Circuito de Ciénaga
ZONA 2	CARLOS CAMARGO MELGAREJO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Pedraza
	EMITH ALFONSO LÓPEZ GUERRA	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de San Zenón

**ZONA BANANERA**

ZONA PRINCIPAL	HERNAN SINNING ORGULLOSO	SECRETARIO	Segundo de Familia de Santa Marta
	MIREZA MONTERO CORONEL	SECRETARIO	Décimo Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 02	OSIRIS DEL CARMEN MORRÓN	NOTARIO	Único del Círculo de El Piñón
	DIANA VEGA MONTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	401 Administrativo de Santa Marta
ZONA 03	ALBA LUZ MANCERA	SECRETARIO	Primero Civil Especializado de Tierras de Santa Marta
	KATE SIMMONDS TRESPALACIOS	SECRETARIO	Juzgado Promiscuo Municipal de Tenerife
ZONA 04	VICTOR MURCIA	SECRETARIO	Tercero Promiscuo Municipal de Ciénaga

RESOLUCIÓN No. 151 DE 2023 (DESIGNACIÓN CLAVEROS Y COMISIONES  
ESCRUTADORAS)

	DILIA PALENCIA	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de Fundación
--	----------------	------------	--

### ARIGUANÍ

ZONA PRINCIPAL	JOSÉ PABLO OTERO MONTALVO	JUEZ	Laboral del Circuito de Fundación
	LIANY ESPINOSA RUÍZ	ESCRIBIENTE	Segundo Promiscuo Municipal de Plato
ZONA 02	VALENTIN RESTREPO RUEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Sexto Administrativo de Santa Marta
	VANESSA BLANCO CHARRIS	SECRETARIO	Cuarto Penal Municipal de Santa Marta

### GUAMAL

ZONA PRINCIPAL	MARCO ANTONIO REYES CANTILLO	JUEZ	Laboral del Circuito de El Banco
	MARÍA FERNANDA AROCA RODRÍGUEZ	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de El Banco
ZONA 02	NURY GUERRERO	SECRETARIO	Octavo Administrativo de Santa Marta
	JOSÉ EDUARDO FERNÁNDEZ DE CASTRO	SECRETARIO	Noveno Penal Municipal de Santa Marta

### PUEBLO VIEJO

ZONA PRINCIPAL	JUAN GUILLERMO DÍAZ RUIZ	JUEZ	Segundo Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Santa Marta
	FRANK OSPINO	SECRETARIO	Quinto Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 02	SABAT AREVALO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Pueblo Viejo
	MIGUEL PERDOMO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Séptimo Administrativo de Santa Marta

### SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA

ZONA PRINCIPAL	JOSÉ FABIÁN SANTANA GARCÍA	NOTARIO	Único del Circulo de Aracataca
	JULIO JOSE CANCHANO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de San Sebastián de Buenavista
ZONA 02	BERTHA QUEVEDO VASQUEZ	SECRETARIO	Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta
	FABIO EDEN CABALLERO ARGOTA	JUEZ	Sexto Administrativo de Santa Marta

### SITIO NUEVO

ZONA PRINCIPAL	RODRIGO JOSÉ TORRES VELÁSQUEZ	NOTARIO	Único del Círculo de Sitionuevo
----------------	-------------------------------	---------	---------------------------------

RESOLUCIÓN No. 151 DE 2023 (DESIGNACIÓN CLAVEROS Y COMISIONES  
ESCRUTADORAS)

	JULIO CESAR GARAY DONADO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Sitionuevo
ZONA 02	RAFAEL HUMBERTO MANOTAS ROMERO	SECRETARIO	Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta
	PEDRO MALDONADO	SECRETARIO	Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta

**NO ZONIFICADOS**

ALGARROBO	DARIO NOGUERA RESTREPO	SECRETARIO	Once Penal Municipal de Santa Marta
	CARLOS JOSÉ NAVARRO OROZCO	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de Pivijay
CERRO DE SAN ANTONIO	VINICIO PIZARRO SÁNCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Quinto Administrativo de Santa Marta
	DONALDO ENRIQUE RIVERA AYCARDI	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de El Piñón
CHIBOLO	MARIO MENDOZA CHARRIS	JUEZ	Segundo Penal Municipal Ambulante de Santa Marta.
	JOHNNY JAVIER ÁNGEL CARDONA	NOTARIO	Único del Circulo Notarial de Chibolo
CONCORDIA	ITALA ISABEL DE LA HOZ OROZCO	SECRETARIO	promiscuo Municipal de Cerro de San Antonio
	JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO	SECRETARIO	Quinto Civil del Circuito de Santa Marta
EL RETEN	HUGO HERNÁNDEZ ESTRADA	JUEZ	Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta
	ELKIN BOLAÑOS IBARRA	SECRETARIO	Promiscuo del Circuito de Pivijay
NUEVA GRANADA	ALEJANDRO MAESTRE DAU	NOTARIO	Circulo de Algarrobo
	JULIO MARTIN LARIOS DE LA HOZ	NOTARIO	Círculo de Santa Ana
PEDRAZA	OSVALDO DE JESÚS GONZÁLEZ DÍAZ	NOTARIO	Círculo de Pivijay
	GIOVANNY ALBERTO MURCIA	SECRETARIO	Cuarto Penal del Circuito Especializado de Santa Marta.
PIJIÑO DEL CARMEN	SANTANDER RICAURTE JIMÉNEZ	REGISTRADOR	Instrumentos Públicos de El Banco
	RAFAEL ALFONSO CORREA CASTILLO	SECRETARIO	Primero Penal del Circuito de Ciénaga

RESOLUCIÓN No. 151 DE 2023 (DESIGNACIÓN CLAVEROS Y COMISIONES  
ESCRUTADORAS)

EI PIÑÓN	MIGUEL ANGEL CAMPO LOPEZ	NOTARIO	circulo Salamina
	JAIRO GONZALEZ	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Sabanas de San Ángel
SANTA ANA	YOLANDA ISABEL MEJÍA DÍAZ	REGISTRADOR	Instrumentos Públicos de Plato
	CLARIBETH RUDA RAPELO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Pijiño del Carmen
SAN ZENÓN	ADA LUZ JIMÉNEZ PEÑA	NOTARIO	Única del Círculo de Ciénaga
	ÁLVARO JAVIER VEGA ROCHA	SECRETARIO	Laboral del Circuito de El Banco
S. BÁRBARA DE PINTO	EMELINA PERALTA AVENDAÑO	SECRETARIO	Promiscuo Familia Del Banco
	HAROLD ALFONSO ANDRADE	SECRETARIO	Sexto Administrativo de Santa Marta
SABANAS DE SAN ÁNGEL	LUIS JOAQUIN CAMPO TORNAY	NOTARIO	Único del Circulo de San Zenón
	GINA PAOLA RAMIREZ GARCÍA	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de Santa Ana
SALAMINA	FREDY HERNÁNDEZ CORONELL	NOTARIO	Único del Círculo de Pedraza
	FRANCISCO CAMPO	JUEZ	Promiscuo de Familia de El Banco
TENERIFE	IGNACIO SAMUEL ROYER ARIAS	SECRETARIO	Promiscuo de Familia de Plato.
	ALFONSO CARLOS CERA AGUIRRE	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Salamina
REMOLINO	JHONNY TEHERAN MEZA	SECRETARIO	Penal del Circuito de El Banco
	ERICK MAESTRE CHARRIS	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Remolino
ZAPAYÁN	JHON JAIRO MEJÍA	SECRETARIO	Único Laboral del Circuito de Fundación
	JUAN CAMILO MARTÍNEZ	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Zapayán

**ARTÍCULO TERCERO:** En caso de que el Juez Municipal que hubiese sido designado como Clavero, no se encuentre en el cargo para el momento de los comicios, asumirá la función aquel que, en dicho momento haya sido nombrado por el Tribunal, en su reemplazo.

**ARTÍCULO CUARTO:** Lo ordenado en el anterior artículo, se hará extensivo a quien haya sido designado como miembro de una comisión escrutadora, sea Juez, empleado de la Rama Judicial o de otra Entidad.

**ARTÍCULO QUINTO:** A voces, del artículo 159 del Código Electoral Colombiano los cargos de claveros y escrutadores tanto distritales, municipales y zonales son de forzosa aceptación. Además de sanción pecuniaria, al ser funcionarios y empleados públicos incurrirán en causal de mala conducta.

**ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR** la presente Resolución a los nombrados, al señor Gobernador del Departamento del Magdalena y a los Delegados Departamentales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Dado en Santa Marta a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).



**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**  
Presidente



**VANESSA K. PERNETT POLO**  
Secretaria

#### **JUECES EN TURNO DE CONTROL DE GARANTÍAS**

<b>NOMBRE DEL DESPACHO</b>	<b>CIRCUITO</b>
Juzgado Tercero Penal Municipal de Santa Marta	Santa Marta
Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta	Santa Marta
Juzgado Promiscuo Municipal de Zona Bananera	Ciénaga
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fundación	Fundación
Juzgado Promiscuo Municipal de Cerro de San Antonio	Pivijay
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Plato	Plato
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Santa Ana	El Banco





# TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

## SALA PLENA

### RESOLUCIÓN No. 154 DE 2023 (18 de Octubre)

**Por la cual se resuelven solicitudes de corrección, modificación, cambios de sedes y exclusiones de la Resolución No. 151 del 12 de octubre de 2023, por medio de la cual se designaron CLAVEROS Y COMISIONES ESCRUTADORAS, para los Comicios Territoriales que se celebrarán el 29 de octubre de 2023.**

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, en uso de sus atribuciones legales y**

#### CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 151 del 12 de octubre de 2023, esta Corporación designó Claveros y Comisiones Escrutadoras para las Registradurías Municipales, Zonales y Auxiliares de los Municipios que conforman la Circunscripción del Magdalena.
2. Que la doctora AURA ELENA BARRIOS MIRANDA, Secretaria del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta, designada como escrutadora en Fundación, solicita la corrección por cuanto en la Resolución figura ocupando ese cargo el doctor FREDY ANDRADE, cuando es ella quien ostenta ese cargo en la actualidad.
3. Que la doctora MARÍA ELOISA PIEDRAHITA, figura designada como escrutadora en el municipio de Aracataca, como Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga, sin embargo, ya ella no ostenta ese cargo, sino que es ocupado por la doctora ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL.
4. Que la doctora MIREZA MONTERO, figura como secretaria del Juzgado Décimo Penal Municipal de Santa Marta y designada como escrutadora en Zona Bananera, sin embargo, ella se encuentra de licencia no remunerada y la persona que se encuentra en provisionalidad en ese cargo está disfrutando de vacaciones, siendo reemplazado entonces por el Oficial Mayor de ese mismo despacho, doctor ELKIN MANUEL OSPINO MARTÍNEZ.
5. Que el doctor MIGUEL RÍOS, fue designado como escrutador en el municipio de Pivijay, como Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Algarrobo, sin embargo, este ya no es quien ostenta ese cargo, sino lo es, la doctora MARÍA MARGARITA RONDÓN OLIVERA.
6. Que en la Zona 6 de Santa Marta, se designó como escrutadora a la doctora DIANA MARCELA ROMERO, como Secretaria del Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta, cuando el nombre correcto es DIANA MILENA ROMERO VELA.
7. Que en el municipio de Tenerife, se designó como escrutador al doctor

ALFONSO CERA, como Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Salamina, sin embargo, no ostenta ese cargo en la actualidad, sino que el titular es el doctor EDUARDO RODRÍGUEZ GUTIERREZ DE PIÑERES.

- 8.** Que en la Zona 15 de Santa Marta, figura como escrutadora la Doctora SAINÉ GALVIZ PADILLA, en el cargo de Secretaria del Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Santa Marta, pero su cargo es Oficial Mayor.
- 9.** Que la doctora BIBIANA GÓMEZ ESCOBAR, Juez Primera Penal del Circuito para Adolescentes de Santa Marta, solicita ser excluida de su función de Clavera en esta misma ciudad, en razón a que su prima hermana (Tercer grado de Consanguinidad), la señora YINA GÓMEZ, es candidata al Concejo de Santa Marta. Situación que para la Sala Plena del Tribunal, da al traste, no para una exclusión, sino para el traslado a otra sede. Entonces se procede a modificar en el sentido de designar a la doctora BIBIANA GÓMEZ ESCOBAR, como escrutadora del municipio de Chibolo.
- 10.** Que con ocasión a la modificación anterior se genera una vacante como Clavero en la Zona 18 de Santa Marta, por lo cual se designa en este lugar al doctor VICTOR LORENZO BERMUDEZ MACHADO, Juez Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta, y en el lugar por este se designa al doctor MARIO ANDRÉS MENDOZA CHARRIS, Juez Segundo Penal Municipal Ambulante de Santa Marta, como clavero de la Zona 6 del municipio de Ciénaga.
- 11.** Que, en la zona 5 de la ciudad de Santa Marta, se designó al doctor ARGEMIRO VALLE PADILLA, Juez Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta, como escrutador, quien es un Juez Municipal, y por ello ha debido ser nombrado como Clavero. Por lo cual se designará como Clavero en la Zona 23 de Santa Marta y en su lugar se designará a la doctora ROSALBA ESCORCIA ROMO, Juez Quinta Administrativa de Santa Marta, como escrutadora en la Zona 5 de Santa Marta.
- 12.** Que, la doctora ELSA CAMARGO AMADO, Juez Segunda de Familia de Santa Marta, se encuentra designada como Clavera en el municipio de Aracataca, sin embargo, a la fecha se encuentra incapacitada, con graves padecimientos físicos, que han sido acreditados con las respectivas historias clínicas e incapacidades otorgadas por lo cual solicita la exclusión de la designación, lo cual al ser procedente se accederá a ello.
- 13.** Que, ante la vacante generada por la exclusión de la doctora ELSA CAMARGO AMADO, se designa en la Zona 02 de Aracataca como Clavero al doctor FABIO EDEN CABALLERO ARGOTA, Juez Sexto Administrativo de Santa Marta y en su reemplazo a la doctora MARGARITA CECILIA DUQUE TEHERÁN, Secretaria del Juzgado Primero Penal Municipal Ambulante de Santa Marta, como escrutadora en el municipio de San Sebastián de Buenavista.
- 14.** Que, las doctoras HEIDY LORENA COTEIRO MACHADO, Secretaria del Juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Marta, designada escrutadora en la zona 02 de Pivijay, solicita exclusión de esa designación por padecer de enfermedad común trastorno de discos intervertebrales y enfermedad laboral consistente en trastorno del túnel carpiano, además de hipertensión, allega la respectiva historia clínica y exámenes médicos practicados, pero no allega la incapacidad respectiva.
- 15.** Que, la doctora PAOLA AREYANES RUSSO, Secretaria del Juzgado Cuarto

Penal del Circuito de Santa Marta, designada como escrutadora en la Zona 09 de Santa Marta, presenta solicitud de exclusión, por problemas de salud, pues padece una enfermedad conocida como síndromes antifosfolípidos (SAF) que aumenta el riesgo de presentar eventos tromboembólicos, que le impiden desarrollar la labor encomendada, allega una recomendación médica de no permanecer mucho tiempo en la misma posición y una orden para realizarse un examen médico, sin allegar incapacidad emitida para cumplir con la labor encomendada.

- 16.** Que, la doctora SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO, Secretaria del Juzgado Civil del Circuito de Fundación, fue designada como escrutadora en la Zona Principal de Pivijay, y solicita su exclusión por padecer de problemas de rodilla, con ocasión a un accidente laboral y de depresiones, allega las respectivas historias clínicas pero no allega incapacidad emitida para cumplir con la labor encomendada.
- 17.** Que la doctora JESSICA STORINO HERNÁNDEZ, Juez Segunda Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta, fue designada como clavera en Fundación y solicita cambio de lugar de designación, por tener problemas de salud, consistente en Desplazamiento especificado de disco Invertebral L3, S1, allegando una historia clínica y una incapacidad del año 2014, pero no allega incapacidad emitida para cumplir con la labor encomendada, solo unas recomendaciones médicas para un estilo de vida saludable.
- 18.** Que el doctor JOSÉ FABIAN SANTANA GARCÍA, Notario de Aracataca, fue designado como escrutador en San Sebastián de Buenavista, solicita modificación del lugar designado, pues manifiesta que este se encuentra a más de 6 horas de camino desde su lugar de domicilio, aunado a que tiene a su cargo a una hija de dos años de edad, sin allegar medios probatorios.
- 19.** Que, la doctora MARÍA VICTORIA CASTAÑEDA AMASHTA, Notaria de Fundación, fue designada como escrutadora en ese mismo municipio, solicita su exclusión por necesidad del servicio, ya que la entidad que dirige cuenta con dos empleadas adicionales a ella, y que una se encuentra incapacitada, por lo cual su ausencia llevaría al cierre de la entidad de Registro, allega incapacidad de la empleada mencionada, sin más medios probatorios.
- 20.** Que, el doctor JESÚS ALBERTO OSPINO CASTRO, Secretario del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta, designado escrutador en Concordia solicita que se modifique el lugar de designación, en atención a que en ese municipio se encuentra inscrito como candidato a la Alcaldía el señor PEDRO JESÚS OSPINO CASTRO, con quien pese a no tener ningún tipo de parentesco, comparte los mismos apellidos, lo cual podría provocar en el imaginario público una presunta desigualdad en su labor. Por ser procedente, se accederá a ello y se trasladará su designación como escrutador al municipio de Zapayán. Ante esta reubicación, se designará al doctor JHON JAIRO MEJÍA, Secretario del Juzgado Laboral del Circuito de Fundación como escrutador del municipio de Concordia.
- 21.** Que, los doctores ROSA MARÍA JOLY FUNG, profesional universitario del Juzgado Octavo Administrativo de Santa Marta, designada como escrutadora en la Zona 03 de El Banco, y OSCAR ARMANDO GARCÍA BARRIOS, Juez Penal del Circuito de El Banco, designado como escrutador en la Zona 03 de Fundación, solicitan una permuta entre los lugares designados en atención a que se encuentran más cerca a sus residencias, allegan para probanza registros civiles de nacimiento de sus menores hijos.
- 22.** Que, las doctoras BRIGGITE JENNIFER SÁNCHEZ MENDOZA, secretaria del

Juzgado Penal del Circuito de Fundación, designada como escrutadora en la Zona 02 de Ciénaga, y AURA ELENA BARROS MIRANDA, Secretaria del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta, designada como escrutadora en la Zona 01 de Fundación, solicitan una permuta entre los lugares designados en atención a que se encuentran más cerca a sus residencias, sin allegar medios probatorio alguno.

23. Que, analizadas las anteriores solicitudes, la Sala solo encuentra viables las contenidas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 20 de esta resolución, como quiera que resultan procedentes y se encuentran probadas en esta instancia.
24. Que, analizadas las solicitudes contenidas en los numerales 14, 15, 16 y 17 no se allegaron incapacidades médicas que demuestren la imposibilidad de realizar la función electoral encomendada, en el caso de los servidores que alegaron problemas de salud.
25. Que, analizada la solicitud contenida en el numeral 18 no se demostró la imposibilidad del cuidado de la menor a cargo de otra persona de su núcleo familiar o un tercero encargado de ello, así como tampoco se acreditó el parentesco del servidor con el menor.
26. Que, analizada la solicitud contenida en el numeral 19 la misma no resulta procedente, por cuanto los Notarios cuentan con facultades para designar el reemplazo del empleado que se encuentra incapacitado, evitando así generar traumatismos en la prestación del servicio a su cargo, aunado a que, el empleado que queda a cargo puede seguir prestando el mismo hasta donde sus facultades legales se lo permiten.
27. Que, analizada la solicitud contenida en los numerales 21 y 22 las mismas no resultan procedentes, por cuanto no se acreditaron razones de fuerza mayor o caso fortuito que lleven avante sus pretensiones.

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** la resolución No. 151 de octubre 12 de 2023, la cual quedará de la siguiente forma:

**"ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR CLAVEROS** para las Registradurías Municipales y Zonales de los Municipios que conforman la Circunscripción Electoral del Magdalena, lo cual fue aprobado por unanimidad en Sala Plena, así:

#### **SANTA MARTA**

ZONA PRINCIPAL	RICARDO BERNAL RODRÍGUEZ	JUEZ	Primero Civil Municipal de Santa Marta
ZONA 1	SANDY BEATRIZ LOAIZA REDONDO	JUEZ	Segundo Civil Municipal de Santa Marta
ZONA 2	ROCÍO FERNÁNDEZ DIAZGRANADOS	JUEZ	Tercero Civil Municipal de Santa Marta
ZONA 3	EDGAR LUIS ABUABARA PERTUZ	JUEZ	Séptimo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Santa Marta.
ZONA 4	AMANDA MENDOZA JULIO	JUEZ	Quinto Civil Municipal de Santa Marta
ZONA 5	EDILBERTO MENDOZA NIGRINIS	JUEZ	Sexto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Santa Marta
ZONA 6	LEONARDO DE JESUS TORRES ACOSTA	JUEZ	Cuarto Civil Municipal de Santa Marta.

ZONA 7	CECILIA JIMENO PEÑA	JUEZ	Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Santa Marta.
ZONA 8	LILIANA RODRÍGUEZ	JUEZ	Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Santa Marta.
ZONA 9	PATRICIA CAMPO MENESES	JUEZ	Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Santa Marta.
ZONA 10	ENDER DE JESUS EGURROLA MENDOZA	JUEZ	Segundo Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 11	FABIAN ARRIETA BAENA	JUEZ	Once Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 12	ERICK RIVERA MARTINEZ	JUEZ	Séptimo Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 13	DIANA MARTÍNEZ CUDRIS	JUEZ	Quinto Civil del Circuito de Santa Marta.
ZONA 14	SANDRA YOHANA BENAVIDES FRANCO	JUEZ	Noveno Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 15	CAMILO MELO MONTENEGRO	JUEZ	Cuarto Penal del Circuito de Santa Marta
ZONA 16	PAULINA FERNÁNDEZ PUCHE	JUEZ	Décima Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 17	OLMIS COTES RODRÍGUEZ	JUEZ	Primera Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 18	VICTOR LORENZO BERMUDEZ MACHADO	JUEZ	Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta
ZONA 19	ELIZABETH DÍAZ GRANADOS PALENCIA	JUEZ	Segunda Penal del Circuito para Adolescentes de Santa Marta
ZONA 20	HELDER SAID DURÁN RODRÍGUEZ	JUEZ	Segundo Penal del Circuito de Santa Marta
ZONA 21	MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ	JUEZ	Quinto Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 22	NIDIA MILENA SARMIENTO	JUEZ	Segundo Promiscuo Municipal de Pivijay
ZONA 23	ARGEMIRO VALLE PADILLA	JUEZ	Segundo Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta

## CIÉNAGA

ZONA PRINCIPAL	RICARDO ELIAS BOLAÑO GONZALEZ	JUEZ	Primero Promiscuo Municipal de Ciénaga.
ZONA 01	PEDRO VICIOSO COGOLLO	JUEZ	Segundo Promiscuo Municipal de Ciénaga
ZONA 02	ROMUALDO GÓMEZ	JUEZ	Décimo Administrativo de Santa Marta
ZONA 03	YESENIA MUSSO ROCHA	JUEZ	Tercero Promiscuo Municipal de Ciénaga.
ZONA 04	JOSÉ ALFREDO GUTIÉRREZ BONILLA	JUEZ	Primero Penal del Circuito de Ciénaga
ZONA 05	ANTONIO JOSÉ ESCOBAR RESTREPO	JUEZ	Primero Promiscuo de Familia de Ciénaga
ZONA 06	MARIO MENDOZA CHARRIS	JUEZ	Segundo Penal Municipal Ambulante de Santa Marta.

## FUNDACIÓN

ZONA PRINCIPAL	JUAN JOSÉ RUEDA PINEDA	JUEZ	Primero Promiscuo Municipal de Fundación
----------------	------------------------	------	--

ZONA 01	ALFONSO SAADE MARCO	JUEZ	Juez Único Penal del Circuito de Fundación
ZONA 02	YESICA STORINO	JUEZ	Segundo Penal Municipal para Adolescentes
ZONA 03	JAIRO RAMOS LAGOS	JUEZ	Sexto Penal Municipal de Santa Marta

## EL BANCO

ZONA PRINCIPAL	JEHUR HENRIQUEZ	JUEZ	Primero Promiscuo Municipal de El Banco
ZONA 01	RUBÉN GALARZA MENDOZA	JUEZ	Laboral del Circuito de Ciénaga.
ZONA 02	OLGA WEBBER ANGULO	JUEZ	Promiscuo de Familia de Fundación
ZONA 03	JONÁS GÁMEZ ARRIETA	JUEZ	Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Santa Marta

## PLATO

ZONA PRINCIPAL	CIRO LEÓN CASTRILLÓN SÁNCHEZ	JUEZ	Primero Promiscuo Municipal de Plato
ZONA 01	KEVIN JOSÉ GÓMEZ CAMARGO	JUEZ	Cuarto Administrativo de Santa Marta
ZONA 02	CARLOS VILLALBA DEL VILLAR	JUEZ	Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta
ZONA 03	MARÍA ELENA BARRIOS	JUEZ	Promiscuo Municipal de Ariguaní

## PIVIJAY

ZONA PRINCIPAL	JUAN CARLOS BONETT PÉREZ	JUEZ	Primero Promiscuo Municipal de Pivijay
ZONA 01	JHON JAIRO ÁLVAREZ ÁLVAREZ	JUEZ	Cuarto Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 02	ÁLVARO DE LOS RÍOS BERMÚDEZ	JUEZ	Promiscuo del Circuito de Pivijay

## ARACATACA

ZONA PRINCIPAL	MARIO NOGUERA (CARLOS ANDRÉS SIMANCA ARIZA)	JUEZ	Promiscuo Municipal de Aracataca
ZONA 01	DAYANA TOURIÑO URIBE	JUEZ	Novena Administrativo de Santa Marta
ZONA 02	FABIO EDEN CABALLERO ARGOTA	JUEZ	Sexto Administrativo de Santa Marta

## ZONA BANANERA

ZONA PRINCIPAL	RAÚL SAUCEDO GONZÁLEZ	JUEZ	Segundo Promiscuo Municipal de Zona Bananera
ZONA 02	JORGE ENRIQUE ROSALES	JUEZ	Administrativo Transitorio 401 de Santa Marta
ZONA 03	CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ VARELA	JUEZ	Segundo Penal del Circuito de Ciénaga
ZONA 04	DIANA MARGARITA GOMEZ	JUEZ	Segundo Promiscuo Municipal del Banco

## ARIGUANÍ

ZONA PRINCIPAL	ALEXANDER VILA FARELO	JUEZ	Octavo Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 02	SANTANDER ORTIZ MARIN	JUEZ	Juez Segundo Administrativo de Santa Marta

## GUAMAL

ZONA PRINCIPAL	EMMA RANGEL PEDROZO	JUEZ	Promiscuo Municipal de Guamal.
ZONA 02	SERGIO ALEXANDER CAMPO RAMOS	JUEZ	Primero de Familia de Santa Marta

## PUEBLO VIEJO

ZONA PRINCIPAL	CARLOS LUGO	JUEZ	Juez Promiscuo Municipal de Pueblo Viejo.
ZONA 02	ADALBERTO LÓPEZ CORREA	JUEZ	Segunda Promiscuo de Familia de Ciénaga

## SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA

ZONA PRINCIPAL	DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ	JUEZ	Promiscuo Municipal de San Sebastián.
ZONA 02	JORGE ELIECER MIRANDA OCHOA	JUEZ	Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad e Santa Marta

## SITIO NUEVO

ZONA PRINCIPAL	RAFAEL MORRON FANDIÑO	JUEZ	Promiscuo Municipal de Sitio Nuevo
ZONA 02	RODRIGO MUÑOZ ESTOR	JUEZ	Civil del Circuito de El Banco

## NO ZONIFICADOS

ALGARROBO	GUSTAVO ORTEGA	JUEZ	Promiscuo Municipal de Algarrobo
CERRO DE SAN ANTONIO	JAIME BETIN DOMÍNGUEZ	JUEZ	Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Santa Marta
CHIBOLO	ÁLVARO EDUARDO DE LA OSSA PÉREZ	JUEZ	Promiscuo Municipal de Chibolo.
CONCORDIA	LINA BALAGUERA PATERNINA	JUEZ	Promiscuo Municipal de Concordia.
EL PIÑÓN	INGRID MARENGO ESCOBAR	JUEZ	Promiscuo Municipal del Piñón.
EL RETEN	LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO	JUEZ	Promiscuo Municipal de El Reten
NUEVA GRANADA.	EDGAR APONTE LÓPEZ	JUEZ	Promiscuo Municipal de Nueva Granada
PEDRAZA	MARÍA ALEJANDRA CASTRO	JUEZ	Promiscuo Municipal de Pedraza

PIJIÑO DEL CARMEN	KATIUSCA LAUDITH SUAREZ PÉREZ	JUEZ	Promiscuo Municipal de Pijiño del Carmen
SANTA ANA	NATALY PAOLA OYOLA MORELO	JUEZ	Segunda Promiscuo Municipal de Santa Ana
SAN ZENÓN	SERGIO PARODI CARRILLO	JUEZ	Promiscuo Municipal de San Zenón.
SANTA BÁRBARA DE PINTO	LUIS EDUARDO BRAVO	JUEZ	Promiscuo Municipal de Santa bárbara de Pinto
SABANAS DE SAN ÁNGEL	CARLOS MORELLI	JUEZ	Promiscuo Municipal de Sábanas de San Ángel
SALAMINA	WILFRED SANTRICH ABELLO	JUEZ	Promiscuo Municipal de Salamina
TENERIFE	HERMES HERNÁNDEZ VIVES	JUEZ	Promiscuo Municipal de Tenerife.
REMOLINO	ALEXANDRA ZAPATA CONSUEGRA	JUEZ	Promiscuo Municipal de Remolino
ZAPAYÁN	ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA	JUEZ	Promiscuo Municipal de Zapayán.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** las **COMISIONES ESCRUTADORAS** para las Registradurías Municipales y Zonales de los Municipios que conforman la Circunscripción Electoral del Magdalena, así:

### **SANTA MARTA**

PRINCIPAL	ANA JOAQUINA CORMANE GOENAGA	JUEZ	Primero Penal del Circuito Especializado de Santa Marta
	ANA MILENA RONCALLO BERNIER	SECRETARIO	Primero Civil del Circuito de Santa Marta
ZONA 1	MARÍA MARGARITA LOZANO PÉREZ	JUEZ	Segundo Penal del Circuito Especializado de Santa Marta
	ELIANA QUINTERO RESTREPO	SECRETARIO	Segundo Civil del Circuito de Santa Marta
ZONA 2	ANDREA SOLANO GARCÍA	JUEZ	Segundo Civil del Circuito de Ciénaga
	ELVIS REDONDO	SECRETARIO	Primero Administrativo de Santa Marta
ZONA 3	MÓNICA GRACIAS CORONADO	JUEZ	Primera Civil del Circuito de Santa Marta
	JORGE DAVID SUÁREZ JIMÉNEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Tercero Administrativo de Santa Marta
ZONA 4	MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL	JUEZ	Segunda Civil del Circuito de Santa Marta
	DIMAS GRACIAS CORONADO	SECRETARIO	Segundo Penal del Circuito Especializado de Santa Marta
ZONA 5	ROSALBA ESCORCIA ROMO	JUEZ	Quinto Administrativo de Santa Marta
	EFRAÍN CAMILO OROZCO CORREA	SECRETARIO	Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple de Santa Marta
ZONA 6	CARMEN HELENA MENESES NÚÑEZ	JUEZ	Tercera Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierra de Sincelejo en Santa Marta



	DIANA MILENA ROMERO VELA	SECRETARIO	Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta
ZONA 7	HENRY ORTIZ PORTILLO	JUEZ	Cuarto Penal del Circuito Especializado de Santa Marta
	HAROLD DAVID OSPINO MEZA	SECRETARIO	Décimo Civil Municipal de Santa Marta
ZONA 8	MÓNICA CARRILLO CHOLES	JUEZ	Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta
	PIEDAD PEREA VARELA	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de Ciénaga
ZONA 9	PATRICIA LUCIA AYALA CUETO	JUEZ	Tercera de Familia de Santa Marta
	PAOLA MERCEDES MARGARITA AREYANES RUSSO	SECRETARIO	Cuarto Penal del Circuito de Santa Marta
ZONA 10	JAIRO VILLALBA DE ÁNGEL	JUEZ	Tercero Penal del Circuito de Santa Marta
	LEIDY DIANA CERCHIARIO CHIMENTY	SECRETARIO	Primero Penal del Circuito de Santa Marta
ZONA 11	ALEXANDER LÓPEZ BRAVO	SECRETARIO	Sexto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta
	DIANA PATRICIA SANCHEZ GARCIA	SECRETARIO	Primero de Familia de Santa Marta
ZONA 12	ROSA VICTORIA CAMPO	NOTARIO	Tercera del Círculo de Santa Marta
	LUIS CARLOS SANTANDER	SECRETARIO	Cuarto Civil del Circuito Santa Marta
ZONA 13	LIGIA ISABEL CAMPO ARAUJO	NOTARIO	Cuarta del Círculo de Santa Marta
	JOHANNA BRITO PINEDO	SECRETARIO	Tercero Penal del Circuito de Santa Marta
ZONA 14	XIOMARA DE LOS SANTOS ALTAFULLA RODRÍGUEZ	NOTARIO	Primero del Círculo de Santa Marta
	YELISSA GONZÁLEZ ALFARO	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de Fundación
ZONA 15	ANA FERNÁNDEZ RAMOS	JUEZ	Primero Civil del Circuito de Ciénaga
	SAINE GALVIZ PADILLA	OFICIAL MAYOR	Primero Ejecución de Penas
ZONA 16	FERNANDO FRANCO	JUEZ	Tercero Penal Especializado de Santa Marta
	LUIS MIGUEL RIVAS	SECRETARIO	Primero Penal del Circuito Especializado de Santa Marta
ZONA 17	SHIRLEY NIETO	SECRETARIO	Segundo Promiscuo Municipal de la Zona Bananera
	DIANA VERA RAMIREZ	SECRETARIO	Tercero Civil Municipal de Santa Marta
ZONA 18	JORGE RADA	SECRETARIO	Tercero Especializado de Tierras de Santa Marta
	TERESA CARBONÓ MERCADO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Concordia
ZONA 19	YELITZA LÓPEZ ESPINOSA	SECRETARIO	Segundo Civil del Circuito de Ciénaga
	WALTER ARAGON PEÑA	SECRETARIO	Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta
ZONA 20	CANNDY MANJARRES ARVILLA	SECRETARIO	Tercero Penal del Circuito Especializado de Santa Marta
	SILVIA CORDOBA VIDES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Primero Administrativo de Santa Marta

ZONA 21	BERNA MARIUSKA MOLA BANDERA	SECRETARIO	Quinto Penal del Circuito de Santa Marta
	MÓNICA LOZANO PEDROZO	JUEZ	Cuarta Civil del Circuito de Santa Marta
ZONA 22	MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ	JUEZ	Primero Laboral del Circuito de Santa Marta
	MARÍA MERCEDES MCAUSLAND	SECRETARIO	Segundo Penal del Circuito de Santa Marta
ZONA 23	SANDRA MILENA JUNCO	SECRETARIO	Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta
	ELIANA CANTILLO CANDELARIO	JUEZ	Segunda Laboral del Circuito de Santa Marta

## CIÉNAGA

PRINCIPAL	SAÚL FERNÁNDEZ SOLANO	JUEZ	Civil Circuito de Fundación.
	SAINÉ MAYÉN MENDOZA	JUEZ	Primera Administrativa de Santa Marta
ZONA 1	DIANA MARGARITA MENDOZA	SECRETARIO	Primero Laboral de Santa Marta
	ABRAHAM DAVID HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	NOTARIO	Único de la Zona Bananera
ZONA 2	JORGE ESCORCIA SUBIROZ	JUEZ	Promiscuo del Circuito de Plato
	BRIGGITTE JENNIFER SÁNCHEZ MENDOZA	SECRETARIO	Penal del Circuito de Fundación
ZONA 3	LUIS E. BERMÚDEZ SIRTORI	SECRETARIO	Laboral del Circuito de Ciénaga
	MAURICIO ÁLVAREZ GÓMEZ	REGISTRADOR	Instrumentos Públicos de Santa Marta
ZONA 4	JAIME PADILLA MUÑOZ	SECRETARIO	Primero Promiscuo de Familia de Ciénaga
	ANYELA TERNERA SIMON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Noveno Administrativo de Santa Marta
ZONA 5	YAMILE DEL SOCORRO OROZCO OROZCO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Chibolo
	ALFONSO RAFAEL AGAMEZ	SECRETARIO	Primero Penal del Circuito para Adolescentes de Santa Marta
ZONA 6	ALEXANDER HERNÁNDEZ CEBALLOS	SECRETARIO	Segundo Promiscuo de Familia de Ciénaga
	MARTHA LUCIA MOGOLLÓN SAKER	JUEZ	Tercero Administrativo de Santa Marta

## FUNDACIÓN

PRINCIPAL	JOAQUÍN GONZÁLEZ ORTEGA	JUEZ	Primero Penal del Circuito de Santa Marta
	CÉSAR ÁNDRES TERNERA MERCADO	SECRETARIO	Quinto Civil Municipal
ZONA 1	LUIS GUILLERMO AGUILAR CARO	JUEZ	Tercero Civil del Circuito de Santa Marta
	AURA ELENA BARROS MIRANDA	SECRETARIO	Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta
ZONA 2	MARÍA VICTORIA CASTAÑEDA	NOTARIO	Círculo de Fundación

	GLENN JESÚS OSPINO MARTÍNEZ	SECRETARIO	Sexto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Santa Marta
ZONA 3	OSCAR GARCÍA BARRIOS	JUEZ	Penal del Circuito de El Banco
	ALYSON HEREIRA	SECRETARIO	Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Santa Marta

## EL BANCO

PRINCIPAL	OSVALDO LARA LLANOS	SECRETARIO	Quinto Administrativo de Santa Marta
	JAVIER FACIOLINCE CAMARGO	NOTARIO	Circulo de Guamal
ZONA 1	YALMA JULIETA PADILLA LINARES	NOTARIO	Circulo de El Banco
	JULIO CESAR LARROTTA LÓPEZ	OFICIAL MAYOR	Promiscuo de Familia de El Banco
ZONA 2	CARLOS GARCÍA GUERRERO	JUEZ	Segundo Promiscuo Municipal de El Banco
	ANTONIO ESCOBAR/ HAGA SUS VECES	SECRETARIO	Promiscuo de Familia de Fundación.
ZONA 3	LAURA BARRIOS LOPEZ	SECRETARIO	Séptimo Penal Municipal de Santa Marta
	ROSA JOLY FUMG	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Octavo Administrativo de Santa Marta

## PLATO

PRINCIPAL	GLORIA INÉS PÁEZ PEÑALOZA	JUEZ	Promiscua de Familia de Plato
	ARMANDO RAFAEL ANDRADE PALACIO	NOTARIO	Único del Círculo de Ariguani
ZONA 1	JAVIER SUAREZ RODRÍGUEZ	NOTARIO	Único del Círculo de Plato
	CARLOS EDUARDO MAIGUEL	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Ariguani
ZONA 2	MARGARITA LÓPEZ VIDES	SECRETARIO	Primero Civil Municipal de Santa Marta
	DIANA MARCELA MARTÍNEZ	SECRETARIO	Promiscuo del Circuito de Plato
ZONA 3	KAREN MARTÍNEZ LIZCANO	SECRETARIO	Segundo Penal del Circuito de Ciénaga
	MELINA CERÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Cuarto Administrativo de Santa Marta

## PIVIJAY

PRINCIPAL	JUAN CARLOS CESPEDES	JUEZ	Séptimo Administrativo de Santa Marta
	SANDRA ESPINOZA	SECRETARIO	Civil del Circuito de Fundación
ZONA 1	ERWIN JIMENEZ DOMINGUEZ	SECRETARIO	Tercero Civil del Circuito de Santa Marta
	ALBA MARINA ARAUJO RAMÍREZ	SECRETARIO	Séptimo Administrativo de Santa Marta
ZONA 2	HEYDI LORENA COTEIRO MACHADO	SECRETARIO	Segundo Civil Municipal de Santa Marta
	MARÍA MARGARITA RONDÓN OLIVERA	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Algarrobo

## ARACATACA

PRINCIPAL	HORACIO PINTO CASTAÑEDA	SECRETARIO	Segundo Civil del Circuito Especializado de Tierra de Santa Marta
	MERCEDES MEJÍA DE COTES	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de Plato
ZONA 1	JOSÉ CASTRO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Aracataca
	ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL	SECRETARIO	Primero Civil del Circuito de Ciénaga
ZONA 2	CARLOS CAMARGO MELGAREJO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Pedraza
	EMITH ALFONSO LÓPEZ GUERRA	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de San Zenón

## ZONA BANANERA

ZONA PRINCIPAL	HERNAN SINNING ORGULLOSO	SECRETARIO	Segundo de Familia de Santa Marta
	ELKIN OSPINO MARTINEZ	OFICIAL MAYOR	Décimo Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 02	OSIRIS DEL CARMEN MORRÓN	NOTARIO	Único del Círculo de El Piñón
	DIANA VEGA MONTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	401 Administrativo de Santa Marta
ZONA 03	ALBA LUZ MANCERA	SECRETARIO	Primero Civil Especializado de Tierras de Santa Marta
	KATE SIMMONDS TRESPALACIOS	SECRETARIO	Juzgado Promiscuo Municipal de Tenerife
ZONA 04	VICTOR MURCIA	SECRETARIO	Tercero Promiscuo Municipal de Ciénaga
	DILIA PALENCIA	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de Fundación

## ARIGUANÍ

ZONA PRINCIPAL	JOSÉ PABLO OTERO MONTALVO	JUEZ	Laboral del Circuito de Fundación
	LIANY ESPINOSA RUÍZ	ESCRIBIENTE	Segundo Promiscuo Municipal de Plato
ZONA 02	VALENTIN RESTREPO RUEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Sexto Administrativo de Santa Marta
	VANESSA BLANCO CHARRIS	SECRETARIO	Cuarto Penal Municipal de Santa Marta

## GUAMAL

ZONA PRINCIPAL	MARCO ANTONIO REYES CANTILLO	JUEZ	Laboral del Circuito de El Banco
	MARÍA FERNANDA AROCA RODRÍGUEZ	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de El Banco
ZONA 02	NURY GUERRERO	SECRETARIO	Octavo Administrativo de Santa Marta
	JOSÉ EDUARDO FERNÁNDEZ DE CASTRO	SECRETARIO	Noveno Penal Municipal de Santa Marta

## PUEBLO VIEJO

ZONA PRINCIPAL	JUAN GUILLERMO DÍAZ RUIZ	JUEZ	Segundo Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Santa Marta
	FRANK OSPINO	SECRETARIO	Quinto Penal Municipal de Santa Marta
ZONA 02	SABAT AREVALO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Pueblo Viejo
	MIGUEL PERDOMO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Séptimo Administrativo de Santa Marta

### **SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA**

ZONA PRINCIPAL	JOSÉ FABIÁN SANTANA GARCÍA	NOTARIO	Único del Circulo de Aracataca
	JULIO JOSE CANCHANO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de San Sebastián de Buenavista
ZONA 02	BERTHA QUEVEDO VASQUEZ	SECRETARIO	Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta
	MARGARITA CECILIA DUQUE TEHERÁN	SECRETARIA	Primero Penal Municipal Ambulante de Santa Marta

### **SITIO NUEVO**

ZONA PRINCIPAL	RODRIGO JOSÉ TORRES VELÁSQUEZ	NOTARIO	Único del Círculo de Sitionuevo
	JULIO CESAR GARAY DONADO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Sitionuevo
ZONA 02	RAFAEL HUMBERTO MANOTAS ROMERO	SECRETARIO	Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta
	PEDRO MALDONADO	SECRETARIO	Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta

### **NO ZONIFICADOS**

ALGARROBO	DARIO NOGUERA RESTREPO	SECRETARIO	Once Penal Municipal de Santa Marta
	CARLOS JOSÉ NAVARRO OROZCO	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de Pivijay
CERRO DE SAN ANTONIO	VINICIO PIZARRO SÁNCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Quinto Administrativo de Santa Marta
	DONALDO ENRIQUE RIVERA AYCARDI	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de El Piñón
CHIBOLO	BIBIANA GÓMEZ ESCOBAR	JUEZ	Primera Penal del Circuito para Adolescentes de Santa Marta
	JOHNNY JAVIER ÁNGEL CARDONA	NOTARIO	Único del Circulo Notarial de Chibolo
CONCORDIA	ITALA ISABEL DE LA HOZ OROZCO	SECRETARIO	promiscuo Municipal de Cerro de San Antonio
	JHON JAIRO MEJÍA	SECRETARIO	Único Laboral del Circuito de Fundación

EL RETEN	HUGO HERNÁNDEZ ESTRADA	JUEZ	Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta
	ELKIN BOLAÑOS IBARRA	SECRETARIO	Promiscuo del Circuito de Pivijay
NUEVA GRANADA	ALEJANDRO MAESTRE DAU	NOTARIO	Circulo de Algarrobo
	JULIO MARTIN LARIOS DE LA HOZ	NOTARIO	Círculo de Santa Ana
PEDRAZA	OSVALDO DE JESÚS GONZÁLEZ DÍAZ	NOTARIO	Círculo de Pivijay
	GIOVANNY ALBERTO MURCIA	SECRETARIO	Cuarto Penal del Circuito Especializado de Santa Marta.
PIJIÑO DEL CARMEN	SANTANDER RICAURTE JIMÉNEZ	REGISTRADOR	Instrumentos Públicos de El Banco
	RAFAEL ALFONSO CORREA CASTILLO	SECRETARIO	Primero Penal del Circuito de Ciénaga
EI PIÑÓN	MIGUEL ANGEL CAMPO LOPEZ	NOTARIO	circulo Salamina
	JAIRO GONZALEZ	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Sabanas de San Ángel
SANTA ANA	YOLANDA ISABEL MEJÍA DÍAZ	REGISTRADOR	Instrumentos Públicos de Plato
	CLARIBETH RUDA RAPELO	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Pijiño del Carmen
SAN ZENÓN	ADA LUZ JIMÉNEZ PEÑA	NOTARIO	Única del Círculo de Ciénaga
	ÁLVARO JAVIER VEGA ROCHA	SECRETARIO	Laboral del Circuito de El Banco
S. BÁRBARA DE PINTO	EMELINA PERALTA AVENDAÑO	SECRETARIO	Promiscuo Familia Del Banco
	HAROLD ALFONSO ANDRADE	SECRETARIO	Sexto Administrativo de Santa Marta
SABANAS DE SAN ÁNGEL	LUIS JOAQUIN CAMPO TORNAY	NOTARIO	Único del Circulo de San Zenón
	GINA PAOLA RAMIREZ GARCÍA	SECRETARIO	Primero Promiscuo Municipal de Santa Ana
SALAMINA	FREDY HERNÁNDEZ CORONELL	NOTARIO	Único del Círculo de Pedraza
	FRANCISCO CAMPO	JUEZ	Promiscuo de Familia de El Banco
TENERIFE	IGNACIO SAMUEL ROYER ARIAS	SECRETARIO	Promiscuo de Familia de Plato.
	EDUARDO RODRÍGUEZ GUTIERREZ DE PIÑERES	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Salamina
REMOLINO	JHONNY TEHERAN MEZA	SECRETARIO	Penal del Circuito de El Banco

	ERICK MAESTRE CHARRIS	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Remolino
ZAPAYÁN	JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO	SECRETARIO	Quinto Civil del Circuito de Santa Marta
	JUAN CAMILO MARTÍNEZ	SECRETARIO	Promiscuo Municipal de Zapayán

**ARTÍCULO TERCERO:** *En caso de que el Juez Municipal que hubiese sido designado como Clavero, no se encuentre en el cargo para el momento de los comicios, asumirá la función aquel que, en dicho momento haya sido nombrado por el Tribunal, en su reemplazo.*

**ARTÍCULO CUARTO:** *Lo ordenado en el anterior artículo, se hará extensivo a quien haya sido designado como miembro de una comisión escrutadora, sea Juez, empleado de la Rama Judicial o de otra Entidad.*

**ARTÍCULO QUINTO:** *A voces, del artículo 159 del Código Electoral Colombiano los cargos de claveros y escrutadores tanto distritales, municipales y zonales son de forzosa aceptación. Además de sanción pecuniaria, al ser funcionarios y empleados públicos incurrirán en causal de mala conducta.*

**ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR** *la presente Resolución a los nombrados, al señor Gobernador del Departamento del Magdalena y a los Delegados Departamentales de la Registraduría Nacional del Estado Civil."*

**ARTÍCULO SEGUNDO: NO ACCEDER** a las solicitudes contenidas en los numerales 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21 y 22 de la parte considerativa.

Dado en Santa Marta a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).



**ROBERTO VICENTE LAFAURIE PACHECO**  
Vice Presidente



**VANESSA K. PERNETT POLO**  
Secretaria



## MAGISTRADO PONENTE: ALBERTO ENRIQUE GONZALEZ PADILLA

ACUERDO No. CSJMAA23-74  
24 de octubre de 2023

*"Por medio del cual se toman medidas en los Despachos del Distrito Judicial de Santa Marta con relación a la jornada electoral a realizarse el domingo veintinueve (29) de octubre de 2023 y durante la jornada posterior de escrutinios"*

### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL MAGDALENA

En uso de las facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PSAA07-4216 de noviembre 15 de 2007, Acuerdo PSAA07-3896 de 2007, Acuerdo PSAA07-3972 de 2007, PSAA08-5433 de 19 de diciembre de 2008 y el Acuerdo PSAA16-10561 del 17 de marzo de 2016, y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2023.

### CONSIDERACIONES

Que, el día 29 de octubre de 2023 están programadas las Elecciones Regionales para Gobernación, Alcaldías, Asambleas Departamentales, Concejos y Juntas Administradoras Locales en todo el Territorio Nacional.

Que el artículo 157 del Decreto 2241 de 1986, por medio del cual se adopta el Código Electoral establece:

*"...ARTÍCULO 157: Diez (10) días antes de las correspondientes elecciones, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial deberán designar, en Sala Plena, las comisiones escrutadoras distritales y municipales formadas por dos (2) ciudadanos de distinta filiación, Política, que sean jueces, notarios o registradores de instrumentos públicos en el respectivo distrito judicial.*

***Los términos se suspenderán en los despachos de los jueces designados durante el tiempo en que cumplan su comisión de escrutadores. (Negrilla nuestra).***

*Si fueren insuficientes los jueces, notarios o registradores de instrumentos públicos para integrar las comisiones escrutadoras, los Tribunales Superiores las complementaran con personas de reconocida honorabilidad.*

*Los Registradores Distritales y Municipales actuarán como secretarios de las comisiones escrutadoras..."*

Que a través del Acuerdo PSAAA16-10561 del 17 de agosto de 2016 el Consejo Superior de la Judicatura delegó a los Consejos Seccionales de la Judicatura la facultad de exoneración o restricción de reparto.

***"...ARTÍCULO 6°. Exoneración o disminución temporal del reparto. Los Consejos Seccionales de la Judicatura podrán, como medida transitoria y mediante acto motivado, ordenar la exoneración o disminución temporal del reparto a uno o varios despachos judiciales..."***

Que de conformidad con las atribuciones conferidas a esta Corporación y la función que deben ejercer los servidores judiciales como escrutadores y claveros en época de elecciones, se hace necesario la suspensión de reparto de Acciones de Tutelas a los juzgados cuyos Jueces hayan sido designados como escrutadores o claveros por parte del Tribunal Superior de esta judicatura, por el tiempo que desempeñen dichas funciones.

Que para garantizar la prestación eficiente del servicio de administración de justicia además de la suspensión temporal de reparto antes referidas, se hace necesario decretar la suspensión de términos de los procesos que se sigan en dichos despachos judiciales, así



Acuerdo CSJMAA23-74, 24 de octubre de 2023 "Por medio del cual se toman medidas en los Despachos del Distrito Judicial de Santa Marta con relación a la jornada electoral a realizarse el domingo veintinueve (29) de octubre de 2023 y durante la jornada posterior de escrutinios"

Hoja No. 2

como la suspensión de los compensatorios a los despachos judiciales que prestaran turno de control de garantías y habeas corpus durante el fin de semana del 28 y 29 de octubre de 2.023 y en la jornada diurna y nocturna durante el periodo que duren los escrutinios.

Que no obstante la suspensión temporal de reparto de acciones constitucionales, así como de la suspensión de términos no habrá lugar a la suspensión de reparto de los procesos de la especialidad de cada juzgado, aunque si suspensión de términos para estos, por lo que los despachos judiciales prestaran los servicios judiciales a su cargo con los servidores judiciales que no hayan sido designados como claveros o como parte de las comisiones escrutadoras, razón por la cual no habrá cierre transitorio de los despachos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena,

#### **ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO: ORDENAR** la suspensión temporal del reparto de Acciones de Tutelas, así mismo, la suspensión de los términos de los procesos y demás actuaciones judiciales que se surten en los Despachos del Distrito Judicial de Santa Marta, cuyos jueces fueron designados como escrutadores o claveros, suspensión que se mantendrá por el tiempo que desempeñen dichas funciones, con fundamento en los señalado en el artículo 157 del Decreto 2241 de 1986, por medio del cual se adopta el Código Electoral.

El reparto de acciones constitucionales de tutelas se habilitará una vez los jueces designados como escrutadores o claveros finalicen dichas funciones, para lo cual estos deberán informar a la Oficina Judicial de Reparto de su Circuito Judicial y a este Consejo Seccional la fecha de finalización y reincorporación de sus funciones a su despacho de origen.

**ARTICULO SEGUNDO: ACLARAR** que no habrá suspensión de reparto en dichos despachos judiciales de los procesos de la especialidad de cada juzgado, aunque si suspensión de términos para estos, por lo que los despachos judiciales prestaran los servicios judiciales a su cargo con los servidores judiciales que no hayan sido designados como claveros o como parte de las comisiones escrutadoras, razón por la cual no habrá cierre transitorio de los despachos.

**ARTICULO TERCERO: ORDENAR** a las Oficinas de Apoyo Judicial de los Circuitos Judiciales que integran el Distrito Judicial de Santa Marta, que una vez se reincorporen a sus juzgados de origen los jueces que oficiaron como claveros o escrutadores, se les reparta por compensación un numero equivalente de las acciones constitucionales de tutelas, que fueron reasignadas a los otros despachos judiciales durante el término que cumplieron funciones como escrutadores o claveros.

**ARTICULO CUARTO: ORDENAR** la suspensión de los compensatorios a los despachos judiciales que prestaran el turno de control de garantías y habeas corpus durante el fin de semana del 28 y 29 de octubre de 2.023.

<b>NOMBRE DEL DESPACHO</b>	<b>CIRCUITO</b>
Juzgado Tercero Penal Municipal de Santa Marta	Santa Marta
Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta	Santa Marta
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Zona Bananera	Ciénaga
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fundación	Fundación
Juzgado Promiscuo Municipal de Cerro de San Antonio	Pivijay
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Plato	Plato
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Santa Ana	El Banco

Acuerdo CSJMAA23-74, 24 de octubre de 2023 "Por medio del cual se toman medidas en los Despachos del Distrito Judicial de Santa Marta con relación a la jornada electoral a realizarse el domingo veintinueve (29) de octubre de 2023 y durante la jornada posterior de escrutinios"

Hoja No. 3

Igualmente, para los despachos que estén programados para atender en jornada diurna y nocturna de Turno de Control de Garantías y Habeas Corpus durante el periodo que duren los escrutinios electorales en el Departamento del Magdalena y el Distrito de Santa Marta.

Caso en el cual el disfrute de los compensatorios a que haya lugar, podrá ser solicitado una vez termine la jornada escrutadora a nivel departamental y distrital, en todo caso será concedido por esta Corporación previa solicitud de parte.

**ARTICULO QUINTO: REMITIR** copia del presente Acuerdo a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Fiscalía del Magdalena, a las Oficinas Judiciales de Reparto Judicial de los Circuitos Judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta, a los Jueces Coordinadores del Centro de Servicio del Sistema Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal de Adolescentes, al Presidente del Tribunal Superior de Santa Marta, al Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo del Magdalena, a la Registraduría Nacional del Estado Civil, a todos los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta, a la Defensoría Regional del Pueblo y a la Procuraduría Provincial del Magdalena.

**ARTÍCULO SEXTO: PUBLICAR** este Acuerdo en físico en un sitio visible de la secretaría y a través de los medios digitales y/o electrónicos disponibles de los despachos judiciales (correo electrónico, microsítio web dispuesto por la Rama Judicial para cada despacho, etc.), para que las partes e intervinientes y sus apoderados, se enteren sobre las medidas de suspensión aquí previstas.

Así mismo, ordenar publicar este Acuerdo en la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejos Seccionales de la Judicatura", medio que garantiza su amplia divulgación.

Lo anterior, con el propósito dar a conocer y de garantizar los derechos procesales de las partes y el derecho de defensa a los intervinientes por los medios digitales pertinentes, a éstos y a sus apoderados, de las medidas adoptadas en el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEPTIMO: VIGENCIA.** El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santa Marta a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023.



**ALBERTO ENRIQUE GONZALEZ PADILLA**  
Presidente

**AEGP/HJMCHN**



## MAGISTRADO PONENTE: ALBERTO ENRIQUE GONZALEZ PADILLA

ACUERDO No. CSJMAA23-76  
27 de octubre de 2023

*"Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo CSJMAA23-74 del 24 de octubre de 2023"*

### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL MAGDALENA

En uso de las facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PSAA07-4216 de noviembre 15 de 2007, Acuerdo PSAA07-3896 de 2007, Acuerdo PSAA07-3972 de 2007, PSAA08-5433 de 19 de diciembre de 2008 y el Acuerdo PSAA16-10561 del 17 de marzo de 2016, y;

#### CONSIDERANDO QUE:

A través del Acuerdo CSJMAA23-74 del 24 de octubre de 2023, este Consejo Seccional, tomó medidas en los Despachos del Distrito Judicial de Santa Marta con relación a la jornada electoral realizada el domingo veintinueve (29) de octubre de 2023 y durante la jornada posterior de escrutinios, dentro de esas medidas se ordenó la suspensión temporal del reparto de Acciones de Tutelas, así mismo, la suspensión de los términos de los procesos y demás actuaciones judiciales que se surten en los Despachos del Distrito Judicial de Santa Marta, cuyos jueces fueron designados como escrutadores o claveros, suspensión que se mantendrá por el tiempo que desempeñen dichas funciones, con fundamento en lo señalado en el artículo 157 del Decreto 2241 de 1986, por medio del cual se adopta el Código Electoral.

No obstante, se hace necesario modificar parcialmente el Acuerdo CSJMAA23-74 del 24 de octubre de 2023, con el propósito de aclarar el procedimiento que deberán realizar los despachos judiciales para habilitar el reparto de las acciones de tutela y el levantamiento de la suspensión de términos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena,

#### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR** parcialmente el Artículo Primero del Acuerdo CSJMAA23-74 del 24 de octubre de 2023, en lo que respecta a la habilitación del reparto de acciones constitucionales de tutelas y en el levantamiento de la suspensión de los términos judiciales, el cual quedará así:

**ARTICULO PRIMERO: ORDENAR** la suspensión temporal del reparto de Acciones de Tutelas, así mismo, la suspensión de los términos de los procesos y demás actuaciones judiciales que se surten en los Despachos del Distrito Judicial de Santa Marta, cuyos jueces fueron designados como escrutadores o claveros, suspensión que se mantendrá por el tiempo que desempeñen dichas funciones, con fundamento en lo señalado en el artículo 157 del Decreto 2241 de 1986, por medio del cual se adopta el Código Electoral.

*Tanto la suspensión del reparto de acciones constitucionales de tutelas, como el levantamiento de la suspensión de términos judiciales, se habilitarán una vez los jueces designados como escrutadores o claveros finalicen dichas funciones, para lo cual estos deberán:*

1. *Informar a la Oficina Judicial de Reparto de su Circuito Judicial y a este Consejo Seccional la fecha de finalización y reincorporación de sus funciones judiciales en su despacho de origen, aportando copia de la certificación expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, donde consten las fechas de inicio y fin de*

*sus labores como clavero o escrutador a las que fueron designados por el Tribunal Superior de Santa Marta.*

2. *Informar mediante **Aviso** dirigido a la comunidad judicial de la terminación de la función de clavero o escrutador en la que se encontraba designado y en consecuencia de la habilitación de los servicios judiciales, el levantamiento de la suspensión de reparto de acciones constitucionales y del levantamiento de la suspensión de términos judiciales, el cual deberá publicarse físicamente en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado, y de manera virtual en el micrositio de la Página web que la Rama Judicial dispuso para cada despacho, así como en la Pág. Web del Tribunal Superior de Santa Marta.*
3. *Para la habilitación del reparto de las acciones de tutela, cada despacho judicial deberá seguir el procedimiento que señale la Oficina Judicial de Reparto.*

**ARTICULO SEGUNDO: REMITIR** copia del presente Acuerdo a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Fiscalía del Magdalena, a las Oficinas Judiciales de Reparto Judicial de los Circuitos Judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta, a los Jueces Coordinadores del Centro de Servicio del Sistema Penal Acusatorio y de Responsabilidad Penal de Adolescentes, al Presidente del Tribunal Superior de Santa Marta, al Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo del Magdalena, a la Registraduría Nacional del Estado Civil, a todos los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Santa Marta, a la Defensoría Regional del Pueblo y a la Procuraduría Provincial del Magdalena.

**ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR** este Acuerdo en físico en un sitio visible de la secretaría y a través de los medios digitales y/o electrónicos disponibles de los despachos judiciales (correo electrónico, micrositio web dispuesto por la Rama Judicial para cada despacho, etc.), para que las partes e intervinientes y sus apoderados, se enteren sobre las medidas aquí previstas.

Así mismo, ordenar publicar este Acuerdo en la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejos Seccionales de la Judicatura", medio que garantiza su amplia divulgación.

Lo anterior, con el propósito dar a conocer y de garantizar los derechos procesales de las partes y el derecho de defensa a los intervinientes por los medios digitales pertinentes, a éstos y a sus apoderados, de las medidas adoptadas en el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA.** El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santa Marta a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2023.



**ALBERTO ENRIQUE GONZALEZ PADILLA**  
Presidente